



INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO”
- ID N° 462.107

En la ciudad de Asunción, a los 22 (veintidós) días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, ubicada en O’Leary N° 222 casi Pte. Franco, 6to piso, a fin de efectuar la evaluación complementaria de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO” - ID N° 462.107.**

En el informe de evaluación por error involuntario donde se menciona los últimos 3 años, **DICE:**

OTROS DOCUMENTOS	ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre que cuenta como mínimo con 3 años (2022, 2023 y/o 2024) de experiencia en el rubro objeto de la contratación (MANTENIMIENTO y/o reparación DE EDIFICIO), para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (una) copia de un contrato (los contratos podrán estar formalizados con entidades públicas y/o privadas), y/o facturaciones acompañadas de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio. Los montos o volúmenes contratados/facturados deberán ser iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado en el presente llamado. presente licitación, de los 3 ÚLTIMOS años (2021, 2022 o 2023).	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA:

La licitación expresa que el oferente presente copias de contratos, y/o facturaciones acompañadas de la recepción final de los últimos años 2021, 2022 o 2023. En ese sentido vemos que los oferentes **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** han presentado documentaciones que demuestran que los mismos cuentan con la experiencia requerida y **CUMPLEN** con el mencionado requisito.





DEBE DECIR:

OTROS DOCUMENTOS	ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
<p>Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre que cuenta como mínimo con 3 años (2022, 2023 y/o 2024) de experiencia en el rubro objeto de la contratación (MANTENIMIENTO y/o reparación DE EDIFICIO), para el efecto deberá presentar con su oferta como mínimo 1 (una) copia de un contrato (los contratos podrán estar formalizados con entidades públicas y/o privadas), y/o facturaciones acompañadas de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio. Los montos o volúmenes contratados/facturados deberán ser iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado en el presente llamado.</p> <p>1. Copias de contratos, y/o facturaciones acompañadas de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los años 2022, 2023 y/o 2024</p>	CUMPLE	CUMPLE

ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ				
N°	Empresa/Institución	2022	2023	2024
1	SENACSA	810.711.781		
2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			165.000.000
TOTAL		810.711.781		165.000.000





TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS				
N°	Empresa/Institución	2022	2023	2024
1	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NATURALES	795.000.000		
2	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY		395.551.100	
3	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL			80.000.000
TOTAL		795.000.000	395.551.100	80.000.000

EXPERIENCIA:

La licitación expresa que el oferente presente **Copias de contratos, y/o facturaciones acompañadas de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio correspondientes a los años 2022, 2023 y/o 2024.** En ese sentido vemos que los oferentes **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** han presentado documentaciones que demuestran que los mismos cuentan con la experiencia requerida y superan ampliamente el porcentaje solicitado y por ende **CUMPLEN** con el mencionado requisito.

Se da por concluida la evaluación a los 22 días del mes de julio de 2025.



Fabiana Maldonado Varela
Directora de Contrataciones Públicas
Vicepresidencia de la República